

INFORME SECRETARIAL

Radicado No. 2020-00038-00

Paso al Despacho de la señora Jueza, el proceso de Declaración de Pertenencia, por Prescripción **extraordinaria adquisitiva de dominio**, instaurado por HUGO EFRAIN DE ANTONIO BENITEZ BERNAL Y ROSALBA DE ANTONIO BENITEZ **contra** JOSE DE JESUS TORRES, ARQUIMEDES TORRES, BELEN TORRES Y OTROS, junto con constancias de radicado de los oficios 567 y 568 de fecha 30/11/2021, remitidos para la Secretaria de Infraestructura de Saboyá y la CAR, respectivamente. Sírvase proveer.

Saboya, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022),

MARÍA CONSUELO PÁEZ CORTES
Secretaria

Código: FRT - Versión: Fecha: 10-10-2014
031 01

Página 1 de 2

AUTO DE SUSTANCIACION No. 54

Radicado No. 2021-00038-00

Saboya, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022),

Tipo de proceso: DECLARACIÓN DE PERTENENCIA

Demandante/Solicitante/Accionante: HUGO EFRAIN DE ANTONIO BENITEZ BERNAL Y ROSALBA DE ANTONIO BENITEZ

Apoderada Actora: DRA. LADY MARCELA PAEZ VALDERRAMA

Demandado/Oposición/Accionado: contra JOSE DE JESUS TORRES, ARQUIMEDES TORRES, BELEN TORRES Y OTROS,

Predios: CON FMI No. 072-79874 DE LA ORIP DE CHIQUINQUIRA, UBICADO EN LA VEREDA MOLINO DE ESTA MUNICIPALIDAD

I. ASUNTO

Agregar y dejar en conocimiento de las partes e intervinientes, las constancias de radicado de los oficios 644 y 645 de fecha 25/11/2021, remitidos a la Secretaria de Infraestructura de Saboyá y la CAR, para que obren en el expediente y fines legales pertinentes, de donde se tiene que el primero se radico el 25/11/2021 a las 11:34 a.m., por Nidia Castellanos, y el segundo recibido en la CAR con consecutivo 05221000099 el día 26 de enero de 2022.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Saboyá (Boyacá),

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR y dejar en conocimiento de las partes e intervinientes, las constancias de radicado de los oficios 644 y 645 de fecha 25/11/2021, remitidos a la Secretaria de Infraestructura de Saboyá y la CAR, para que obren en el expediente y fines legales pertinentes, de donde se tiene que el primero se radico el 25/11/2021 a las 11:34



AUTO DE SUSTANCIACION No 54

Radicado No. 2021-00104-00

a.m., por Nidia Castellanos, y el segundo recibido en la CAR con consecutivo 05221000099 el día 26 de enero de 2022.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia por estado electrónico y publicar la misma en el micro sitio del Juzgado dispuesto en el portal web de la Rama Judicial. (Decreto 806/2020 y demás normas concordantes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La presente providencia se notifica por estado civil No. 06 publicado el 18 de febrero de 2022.

Firmado Por:

Liz Carolina Rojas Salgado

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Saboya - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **269f971f49ceb520acb43412ea25566efa19201f65c0928dd851e8570efb1fb4**

Documento generado en 17/02/2022 06:05:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>